



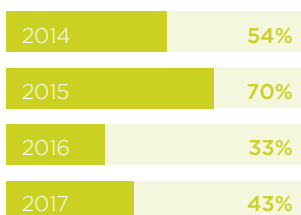
Se unió: Diciembre del 2010
Población: 16,25 millones

Guatemala



*Fuentes de información detalladas en el Anexo No 1.

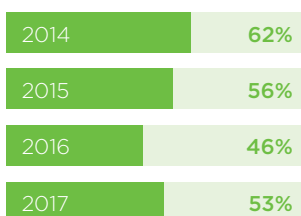
Transformaciones institucionales en 2016-2017



Reunir a las personas en un espacio común para la acción

En 2016, la gobernanza de la nutrición se elevó con la creación de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. La Comisión promueve, en coordinación con la sociedad civil y las instituciones responsables en todos los niveles, la reducción de la desnutrición crónica. Está conformada por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministro de Desarrollo Social, el Ministro de Economía, el Ministro de Finanzas

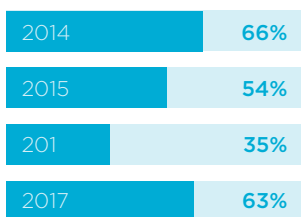
Públicas, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, complementado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). El CONASAN se encarga de concertar la acción interministerial con el apoyo de 22 Comisiones departamentales y 314 Comisiones municipales de seguridad alimentaria y nutricional. El Presidente de Guatemala desde 2016, Jimmy Morales, es miembro del Grupo Líder del Movimiento SUN.



Garantizar un marco político y legal coherente

Entre 2016 y 2017, se revisó la iniciativa de Ley de Disposiciones para Facilitar la Coordinación de Acciones Orientadas a la reducción de la Desnutrición Infantil propuesta por la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contiene reformas a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad

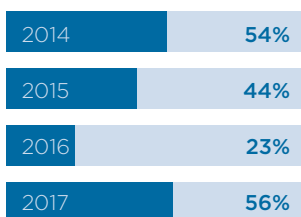
Alimentaria y Nutricional. El Frente Parlamentario contra el Hambre está impulsando la implementación de una ley de alimentación escolar que promueva la adquisición de alimentos a nivel local que fortalezca la economía campesina.



Alinear las medidas en torno a un marco común de resultados

La Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) 2016-2020 y el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional (PRAHE) de 2017 constituyen el marco común de resultados. Las instituciones de gobierno involucradas elaboran Planes Operativos Anuales de Seguridad Alimentaria y Nutrición (POASAN) con acciones y presupuestos de

la ENPDC y el PRAHE. La SESAN diseñó e implementó también el Centro Operativo de Análisis para implementar la ENPDC en siete departamentos del país. El Centro Operativo de Análisis incluye una metodología para implantar la ENPDC a nivel local con la participación de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales.



Efectuar el seguimiento financiero y la movilización de recursos

Los presupuestos de los POASAN obedecen a la gestión por resultados. En la elaboración de los POASAN, las instituciones gubernamentales analizan el presupuesto aprobado por el Congreso e identifican brechas que se cubren parcialmente con recursos financieros de donantes como la Unión Europea o la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo o con

préstamos del Banco Mundial. La Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas ofreció apoyo financiero para cubrir parte de las brechas en el PRAHE. La SESAN realiza el seguimiento financiero mensual de la ejecución presupuestaria de los POASAN, que puede consultarse en la página del Sistema de Contabilidad Integrada del Ministerio de Finanzas Públicas.



PRIORIDADES 2017-2018

- Proporcionar apoyo en la elaboración de políticas de gestión de un marco común de resultados a nivel subnacional;
- Aprovechar los eventos de alto nivel y asociaciones para influir en los compromisos, generar inversiones y mejorar la recopilación de información;
- Desarrollar, actualizar e implementar estrategias multisectoriales de abogacía y comunicación;
- Generar un entorno favorable para el fomento de la nutrición, como el compromiso político;
- Asegurar la participación de los representantes de las comunidades marginadas y vulnerables en los procesos de toma de decisiones.